

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

El Santuario, nueve (9) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	Verbal de simulación
Demandante	Néstor Iván Castaño Quintero y otros
Demandado	María Sofía Castaño Castaño
Radicado	056973184001 - 2020 – 00030 – 00
Providencia	Auto # – Rechaza demanda -

SE RECHAZA la demanda verbal de Simulación propuesta a través de Apoderado por NESTOR IVAN, BLANCA MERY, ORFA MARIA y ERNEY DE JESUS CASTAÑO CASTAÑO en contra de la señora MARIA SOFIA CASTAÑO CASTAÑO, con fundamento en lo resuelto en auto fechado el 20 de noviembre del presente año, dado que no se subsanaron los defectos anunciados en dicho proveído.

SE ORDENA la devolución de los anexos sin necesidad de desglose.

ARCHIVESE el expediente, previas las anotaciones en los libros radicadores.

NOTIFÍQUESE

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
Juez

<p>JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA El anterior auto se notificó por Estados N° _____ hoy a las 8:00 a. m. Santuario ___ de _____ de 2020</p> <p>J _____ Secretario</p>

JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE EL SANTUARIO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f486b6c45265b098117e3f226d7acc178ef3278988a4be6ed4465a005c6faa1a

Documento generado en 07/12/2020 06:21:35 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>